

REVISTA JUDICIAL

Miércoles 6 de octubre de 2004

JUICIO.- Especial

CAUSA.- No. 277-2004

ACTOR.- Víctor Rubén Pérez Cartagena y María / tagena Sánchez

DEMANDADO.- Compañía Flores del Rocío FLO / RTDA, representada por el señor Carlos Alberto / y, el Banco de Guayaquil, en la persona de su re / te legal Econ. César Robalino Gonzaga.

ABOGADO DEFENSOR.- Dra. Sandra Valladares / nando Vaca.

CASILLERO JUDICIAL.- No.- 2

PROVIDENCIA:

JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE P / Cayumba, 21 de septiembre del 2004; las 10H00. / La petición que antecede es clara, precisa y re / sitos de Ley, por tanto se le admite a trámite.- C / rimiento o reconvencción judicial que contiene di / notifiquese a la Compañía Flores del Rocío FLO / RTDA, representada por el señor Carlos Alberto / fin de que cumplan con la obligación referida y / hipoteca constituida; conforme solicitan, noti / más al Banco de Guayaquil representado por / ta César Robalino Gonzaga en la sucursal me / co; para el efecto a los primeros citese por la p / de los periódicos diarios de mayor circulación / en la ciudad de Quito y en la forma prevista en / Código de Procedimiento Civil; al representar / de Guayaquil, citese en el lugar indicado en la c / to mediante deprecatorio remitido a uno de los / cas de lo Civil de dicha ciudad; téngase en cur / rofilado, anéxese los documentos acompañad / se.- El Juez.

F) Dr. Freddy Illescas C.

Lo que cito a usted para los fines legales de L / le de la obligación que tienen de señalar casill / acuerdo a la Ley, dentro del perímetro legal de / cimo Cuarto de lo Civil de Pichincha en Cay / co.-

Abg. Manuel Salazar P.
SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO
DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Hay firma y sello
ad/1661/al

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

28 OCT. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA QUIFATEX S.A.

Se comunica al público que la compañía QUIFATEX S.A., aumentó su capital en US\$ 1'183.000 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ.3751 de 29 SEP. 2004

El capital suscrito de US\$ 6'063.000 (SEIS MILLONES SESENTAYTRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), está dividido en 6'063.000 acciones de US\$ 1.00 cada una.

Quito, 29 SEP. 2004

Econ. Gilberto Novoa Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

28 OCT. 2004

AR/32798/04